



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 052/2016

Bahía Blanca, 18 de marzo de 2016

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Ayudante A para las Tutorías de ABP de la Carrera de Medicina ante la renuncia de la docente María Pilar Carral (Leg. 11373).

CONSIDERANDO:

La propuesta presentada para que la docente mencionada sea reemplazada por la docente Mariana Lauronce;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 16 de marzo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la docente Mariana Lauronce (Legajo 12608) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones de en el marco de las actividades de las Tutorías de ABP, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 2016, o hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo N° 21027689, dejado vacante por la renuncia mencionada en el visto.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADR
SECRETAR O ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD